



La Santa Sede

VIAJE APOSTÓLICO A MÉXICO Y CURAÇAO

DISCURSO DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II A LOS MIEMBROS DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

Sábado 12 de mayo de 1990

Amadísimos hermanos obispos de México:

1. Con verdadero gozo participo en este encuentro fraterno que hemos iniciado con la solemne bendición de la nueva sede de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Aunque durante los días de mi viaje apostólico hemos compartido intensos momentos de plegaria y de íntima comunión eclesial, me es particularmente grato dirigirme ahora a vosotros, que habéis sido puestos por el Espíritu Santo como Pastores para guiar a los fieles mexicanos al pleno encuentro con el Señor Jesús. Esta es una misión que requiere toda vuestra dedicación, particularmente ahora que nos aproximamos a la conmemoración del V Centenario de la llegada de la fe a tierras americanas.

Pensar en México es referirse a una tierra bendecida por la predilección de la Madre del Señor. La acendrada piedad y devoción que tiene la Iglesia en México a Nuestra Señora de Guadalupe es un testimonio de la honda religiosidad de sus hijos y, al mismo tiempo, un justo reconocimiento de la participación que la madre de Nuestro Señor ha tenido en la obra evangelizadora, como guía de la fe de vuestro pueblo.

2. México es una realidad que ha hecho de la fe parte de su propia identidad. La evangelización primera —como señaló el documento de Puebla— se encuentra en las raíces mismas de aquel “nuevo mestizaje de etnias y formas de existencia y pensamiento que permitió la gestación de una nueva raza” (*Puebla*, 5). Como en los demás países de este Continente, aquella evangelización ha calado profundamente en la realidad social y cultural de vuestro pueblo. Precisamente por esto, no puedo dejar de recordar las aclamaciones de muchos hijos de estas

tierras cuando los visité por primera vez, al inicio de mi Pontificado: ¡México católico! ¡México siempre fiel!, palabras que reflejan con toda nitidez la firme adhesión del pueblo humilde y sencillo a la Iglesia y al Evangelio que ella anuncia.

Contemplando a la historia de vuestra patria, no es difícil descubrir los frutos de la obra evangelizadora llevada a cabo por tantos misioneros abnegados, y que forjó una personalidad propia y original que se manifiesta en vuestras tradiciones y en la vida de vuestras Iglesias locales. Hay pasajes llenos de heroísmo cristiano que son una lección ejemplar para los mexicanos de hoy, así como para las Iglesias hermanas de América Latina. En efecto, el sacrificio de muchos hijos de estas tierras, que dieron testimonio de su fe hasta el extremo, ha contribuido en gran manera a hacer fecunda la semilla del Evangelio.

3. Pero como en toda realidad humana, marcada por la huella del pecado, no todo el proceso evangelizador logró sus objetivos. A ciertas contradicciones externas —aún persistentes— viene a unirse un conjunto de factores que muestran la apremiante *necesidad de una renovada evangelización* que, retomando la savia vital del pueblo mexicano, dé un nuevo impulso, a partir de vuestras raíces cristianas, y se irradie con intensidad y en profundidad a todas las áreas de vuestra cultura.

Es urgente, pues, asumir valientemente el desafío de una nueva evangelización de México. Evangelizar al hombre, a todos los hombres y mujeres; evangelizar la cultura y todas las culturas (cf. *Evangelii nuntiandi*, 19) de estas tierras mexicanas. Precisamente uno de los problemas más graves que se plantea la Iglesia es constatar cómo la llamada evangelización fundante no ha desplegado toda su fuerza y posibilidades. Por ello, debéis entregaros a esta evangelización mediante el anuncio incansable de la verdad, del amor, de la reconciliación, de la justicia.

4. Os preocupe particularmente, en vuestra solicitud de Pastores, el *creciente secularismo* que, queriendo prescindir de Dios, crea sus propios ídolos a los que venera.

A nadie se le oculta que el agnosticismo e incluso el ateísmo están presentes en el mundo moderno como una realidad inquietante. Vosotros mismos sois testigos de cómo a nivel concreto se difunden como ideologías que quieren construir una sociedad sin Dios. Una vez más, ante el ineludible desafío que estas ideologías representan para la nueva evangelización, es urgente y necesario repetir incansablemente que la búsqueda de Dios no es algo superficial ni superfluo para el ser humano, algo que éste puede descartar sencillamente del horizonte de su existencia. Para la persona la búsqueda de Dios se encuentra en la misma línea de su realización existencial (cf. *Redemptor hominis*, 11). Hoy esto se ha verificado de una manera inesperada: los acontecimientos recientes están demostrando que los intensos esfuerzos de un ateísmo convertido en sistema político no han logrado apagar en el corazón humano el ansia de encontrar a Dios.

El fenómeno del consumismo no está desligado del proceso secularizador. El deseo de poseer se ve instigado continuamente por la oferta de productos suntuosos, y con frecuencia innecesarios, que a través de la publicidad se muestran atractivos y como capaces de colmar las aparentes necesidades y solucionar los males del hombre. Junto con la alienación que ello significa para la persona humana, el consumismo es además una ofensa continua y humillante particularmente para los pobres, a quienes a veces está vedado no ya lo superfluo, sino hasta lo más necesario para una vida digna.

5. Por otra parte, la crisis económica tan extendida y *la carga de la deuda externa* afectan profundamente a las gentes de vuestro país, obstaculizando en gran medida el justo desarrollo al que aspiran y que les es debido. No se trata ahora de ahondar en los conflictos sociales que aquejan a la sociedad mexicana, sino de promover una sociedad solidaria en la que los más pudientes se comprometan a ayudar a los menos favorecidos. Es el momento de proponer una economía solidaria (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 38-40), en la que se compaginen legítimamente las exigencias económicas con el respeto a la dignidad del hombre; en la que se reconozca sin ambages la prioridad del ser humano sobre los instrumentos de producción, sin sacrificar la eficacia de los métodos económicos, pero que tenga en cuenta la prioridad de los valores éticos.

6. Tampoco hay que descuidar el grave problema de los “nuevos grupos religiosos”, que siembran confusión entre los fieles, especialmente en los ambientes medios y marginales o pobres. Sus métodos, sus recursos económicos, y la insistencia de su labor proselitista hacen impacto, sobre todo entre quienes emigran del campo a la ciudad. Sin embargo, no podemos olvidar que muchas veces su éxito se debe a la tibieza e indiferencia de los hijos de la Iglesia, que no están a la altura de su misión evangelizadora, por su débil testimonio de una vida cristiana coherente, su descuido de la liturgia y de las manifestaciones de piedad popular, así como por la escasez de sacerdotes y agentes pastorales, entre otras causas. Los efectos de una catequesis y formación insuficientes dejan a muchos fieles en lamentable desamparo ante la labor de captación por parte de agentes no católicos.

La presencia de las llamadas “sectas” es un motivo más que suficiente para hacer un profundo examen de la vida pastoral de la Iglesia local, buscando al mismo tiempo unas respuestas y orientaciones sólidas que permitan conservar y fortalecer la unidad del Pueblo de Dios. Ante este desafío vosotros habéis establecido oportunamente unas opciones pastorales (cf. *La Iglesia ante los nuevos grupos religiosos*, 16 de abril de 1988, III). Estas opciones van más allá de una mera respuesta al reto presente y quieren ser también vías para la nueva evangelización, tanto más urgentes cuanto que son caminos concretos para ahondar en la fe y en la vida cristiana de vuestras comunidades.

7. Es también motivo de preocupación, en especial entre los obispos del Norte de México, el *fenómeno creciente de las migraciones*. La búsqueda de mejores condiciones de vida empuja a muchos a dirigirse hacia el Norte, llenos de ilusiones por conseguir un progreso que corresponda

a las expectativas propias y de la familia que se tiene o que se desea formar. Son muchos y muy complejos los problemas pastorales que os plantea esto, pero no son menores vuestros desvelos —que bien conozco— por acompañar espiritualmente a estos hermanos. Os aliento pues a seguir de cerca, cada vez con mayor solicitud y con los medios adecuados, la movilización de miles y miles de hermanos y hermanas en situación de desarraigo e incluso de peligro. No menor ha de ser el interés por el bienestar y el respeto de la dignidad humana de los emigrantes, lo cual será testimonio de una Iglesia, misterio de comunión, que se preocupa filial y solidariamente por sus hijos, y los acompaña y alienta en los momentos difíciles. La presencia de la Iglesia junto a los emigrantes es ineludible en la nueva evangelización.

8. Junto a las situaciones descritas, que son objeto de particular preocupación para vosotros y para toda la Iglesia, hay también otros hechos que reclaman vuestra sensibilidad de pastores, pues, según nos recuerda el Concilio, los obispos son también “el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares” (*Lumen gentium*, 23), así como maestros de la verdad y promotores de la unidad de la fe y de la disciplina común de toda la Iglesia (cf. *Lumen gentium*, 23)

Algunos sectores eclesiales de América Latina siguen bajo el influjo de ciertas corrientes ideológicas que, obedeciendo a determinados presupuestos y supeditando a éstos el mensaje revelado, han puesto en entredicho determinados *puntos fundamentales de la enseñanza católica*. La Iglesia en México tampoco se ha visto libre de algunos planteamientos de ciertas teologías de la liberación, que constituyen unos riesgos concretos para la fe y para la misma vida cristiana (cf. Congr. pro Doctrina Fidei, *Libertatis Nuntius*, Introd.). Estas versiones equivocadas y reductivas de la liberación continúan esparciendo un espíritu de conflicto y generan dolorosas fracturas que exigen una reconciliación en torno a la Verdad que viene de Dios, y que el Magisterio de la Iglesia propone para ser creída y vivida en la plena caridad. El amor a la Iglesia reclama un esfuerzo pastoral *en favor de la unidad, respetando siempre el pluralismo legítimo*, pero orientado decididamente al encuentro de aquellos que están en el error, para invitarlos a rectificar y a participar de la comunión y de la fidelidad plenas.

9. La Iglesia, amadísimos hermanos, está llamada a iluminar, desde el Evangelio, todos los ámbitos de la vida del hombre y de la sociedad. Por fidelidad a Cristo, su Fundador, ella considera misión propia la salvaguardia del carácter trascendente de la persona. Como enseña el Concilio Vaticano II “la misión propia que Cristo confió a la Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina” (*Gaudium et spes*, 42).

Por esta vocación de servicio al hombre en todas sus dimensiones, la Iglesia se esfuerza en contribuir a la consecución de aquellos objetivos que favorecen el bien común de la sociedad, sobre todo para ser “a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona

humana” (*Gaudium et spes*, 42). Por eso, como pone de relieve el mismo documento conciliar, “la Iglesia, ...por razón de su misión y de su competencia, no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno” (*Ibíd.*). Mostraría un gran desconocimiento de la naturaleza de la Iglesia, quien pretendiera identificarla con un sistema o, si se prefiere, con un partido político.

Sin embargo, esto no significa que la Iglesia no tenga nada que decir a la comunidad política, para iluminarla desde los valores y criterios del Evangelio. A ella corresponde por su propia misión, sigue diciendo el Concilio, “predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas” (*Ibíd.*).

En efecto, es un hecho fácil de constatar que muchos problemas sociales e incluso políticos tienen sus raíces en el orden moral, el cual es objeto de la acción evangelizadora y educadora de la Iglesia. Así, vemos que la vida cristiana refuerza la institución familiar, favorece la convivencia y educa para vivir solidariamente y en libertad según las exigencias de la justicia. No se trata de una injerencia indebida en un campo extraño, sino que *quiere ser un servicio a toda la comunidad* desde el Evangelio, en el respeto mutuo y la libertad.

A este propósito, deseo hacer presente mi viva satisfacción por el clima de mejor entendimiento y colaboración que se está instaurando entre la Iglesia y las autoridades civiles en México. Os animo a continuar decididamente en vuestro propósito de diálogo constructivo con las autoridades. A ello contribuirá sin duda el reciente nombramiento de un Enviado Personal del Señor Presidente del Gobierno mexicano, para facilitar de modo permanente el diálogo con la Santa Sede, en el justo marco de su recíproca soberanía y su legítima independencia.

10. Un tema que ciertamente os preocupa, como pastores de la Iglesia en México, es el de *la presente legislación civil en materia religiosa*, por sus innegables y múltiples repercusiones en la vida de vuestras comunidades eclesiales. A este respecto, hago mías las palabras pronunciadas por monseñor Adolfo Suárez Rivera, arzobispo de Monterrey y Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, en su discurso inaugural de la última Asamblea Plenaria: “La Iglesia en México quiere ser considerada y tratada no como extraña, ni menos como enemiga a la que hay que afrontar y combatir, sino como una fuerza aliada a todo lo que es bueno, noble y bello”. Por otra parte, habéis reiterado con firmeza la enseñanza del Concilio Vaticano II, de que la Iglesia “no pone su esperanza en privilegios dados por el poder civil” (*Gaudium et spes*, 42), recordando además, a los clérigos la prohibición canónica de participar en el ejercicio de la potestad civil (cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 285, § 3). Asimismo, en un Estado de derecho, el *reconocimiento pleno y efectivo de la libertad religiosa* debe ser a la vez fruto y garantía de las demás libertades civiles. A este respecto cabe precisar que la libertad religiosa abarca mucho más que la simple libertad de creencia y de culto.

Por eso el Concilio, en el documento “*Dignitatis Humanae*”, puso de relieve “que la libertad religiosa se declara ya como derecho civil en muchas constituciones y se reconoce solemnemente en documentos internacionales” (*Dignitatis Humanae*, 15), y, a este respecto, aquella solemne asamblea ecuménica hizo un firme llamado para que “ en todas partes *la libertad religiosa sea protegida por una eficaz tutela jurídica* y que se respeten los deberes y derechos supremos del hombre a desarrollar libremente su vida religiosa dentro de la sociedad” (*Ibíd.*).

Ante la profunda crisis de valores que afecta hoy a instituciones como la familia, o a determinados sectores de la población como la juventud, la acción de la Iglesia —que está llamada a “ difundir cada vez más el reino de la justicia y de la caridad en el seno de cada nación y entre las naciones” (*Gaudium et spes*, 76)—, ofrece también en México motivos de fundada esperanza para un fructuoso y cordial entendimiento con las autoridades civiles, con vistas al recto desarrollo de la vida social y a la prosecución del bien común para todos los mexicanos.

11. Las nuevas circunstancias, queridos hermanos, exigen una decidida acción evangelizadora que lleve a actitudes de mayor autenticidad personal y social, y en la que participen todos los miembros de las comunidades eclesiales: sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos. Es particularmente necesario en nuestro tiempo alentar a los laicos a que se hagan más presentes como cristianos en las realidades temporales de la sociedad mexicana y que sientan, a la vez, la urgencia de participar y hacerse corresponsables en las tareas eclesiales.

El deseo de una mayor participación en la vida pública por parte de los ciudadanos de vuestro país lo habéis puesto de relieve en el Plan Global de la Conferencia del Episcopado Mexicano al decir: “ Observamos avances en la conciencia cívico-política del pueblo y un despertar notable con fuertes anhelos de cambio hacia la democracia” (*Plan global de la Conferencia del Episcopado Mexicano*, 3). Tales signos de los tiempos han de impulsar también a los fieles laicos a un decidido compromiso para animar cristianamente el orden temporal, con el dinamismo de la esperanza y la fuerza del amor, *sin arredrarse ante las exigencias de la vida pública*.

Un medio privilegiado, como bien sabéis, para la difusión del mensaje cristiano son *los medios de comunicación social*. Así lo quiso poner de relieve el Concilio Vaticano II cuando exhortaba a los obispos a “aprovechar la variedad de medios de que se dispone en la época actual para anunciar la doctrina cristiana” (*Christus Dominus*, 13); y, entre ellos, señalaba “la prensa y los varios medios de comunicación social de que es menester usar a todo trance para anunciar el Evangelio de Cristo” (*Ibíd.*).

Estas palabras del documento conciliar, promulgado hace veintiséis años, tienen hoy una mayor actualidad si cabe. En efecto, sois muy conscientes de la necesidad en nuestros días de usar de los “mass media” para que el mensaje de Cristo llegue a todos los ambientes y la Iglesia esté más presente entre los hombres. Por otra parte, vuestra responsabilidad pastoral ha de llevaros a estar vigilantes y a formar a los fieles para que sepan usar dichos medios con inteligencia, pues

no es infrecuente que en ellos se difundan también ideologías y modelos de vida contrarios a la fe y a la moral católica.

Por todo ello, os invito a hacer un esfuerzo para que el mensaje del Evangelio y los valores que éste encarna se hagan cada vez más presentes en los medios existentes en el país y, en la medida de lo posible, la Iglesia pueda contar también con sus propios medios de comunicación social, en los que colaboren competentes e íntegros profesionales cristianos.

12. San Pablo, en la lectura que hemos escuchado durante la bendición de esta sede de la Conferencia del Episcopado Mexicano, nos dice: “La palabra de Dios no está encadenada” (2Tm 2, 9). Dicha palabra, “escuchada con atención y proclamada con valentía” (*Dei Verbum*, 1) es el fundamento de la misión del obispo como maestro de la verdad; de la verdad que viene de Dios y que lleva a la auténtica liberación del hombre, porque denuncia la falsedad de quienes buscan el dominio a través del engaño. “Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres” (Jn 8, 32) nos dice el Señor en el Evangelio.

Al finalizar este encuentro, amados hermanos, encomiendo a Nuestra Señora de Guadalupe vuestros anhelos apostólicos, los logros y los fracasos, las alegrías y las tristezas, las necesidades y las esperanzas vuestras, de vuestros sacerdotes, religiosos, religiosas, agentes de pastoral y fieles todos de vuestras diócesis, que tan presentes están en la plegaria y en el corazón del Papa.